

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAL S.A.)

CONTENIDO

Página

INFORME FINANCIERO PRIMER SEMESTRE 2024

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de flujo de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros

* * * * *



SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAL S.A.)

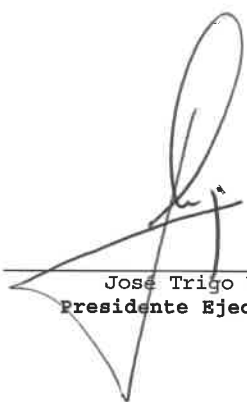
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

		<u>A junio 30</u>	
	<u>NOTAS</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Disponibilidades	4	722.493	598.916
Inversiones bursátiles en Valores e Instrumentos representativos de deuda	2d) y 5	5.853.671	9.076.204
Documento y cuentas pendientes de cobro	6	778.560	2.473.258
Impuestos por recuperar	7	24.500	436.159
Gastos pagados por anticipado	8	34.077	38.884
Activos de uso restringido	9	<u>350.000</u>	<u>350.000</u>
Total Activo Corriente		7.763.301	12.973.421
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Inversiones Permanentes	10	3.854.976	2.980.042
Activo fijo neto	2g) y 11	270.057	949.676
Otros activos	12	<u>1</u>	<u>47.231</u>
Total Activo No Corriente		<u>4.125.034</u>	<u>3.976.949</u>
TOTAL ACTIVO		<u>11.888.335</u>	<u>16.950.370</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2o) y 23	78.555.942	1.221.504.816
CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	2p) y 23	<u>350.000</u>	<u>1.878.290</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	23	<u>78.905.942</u>	<u>1.223.383.106</u>

		<u>A junio 30,</u>	
	<u>NOTAS</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	13	1.701.212	4.766.783
Impuestos por pagar	14	9.627	27.728
Provisiones	15	1.361.164	2.969.819
TOTAL PASIVO		<u>3.072.003</u>	<u>7.764.330</u>
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL			
Capital Social	19	7.118.000	7.118.000
Ajuste de Capital	20	98.975	98.975
Reservas	21	1.476.724	1.476.724
Ajuste de Reserva Patrimonial	22	2.684	2.684
Resultados Acumulados		119.949	489.657
TOTAL PATRIMONIO		<u>8.816.332</u>	<u>9.186.040</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>11.888.335</u>	<u>16.950.370</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2o) y 23	78.555.942	1.221.504.816
CUENTAS DE REGISTRO ACREEDORAS	2p) y 23	350.000	1.878.290
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	23	<u>78.905.942</u>	<u>1.223.383.106</u>


 Ronald Quispe S.
 Gerente de Adm. y
 Contabilidad


 José Trigo V.
 Presidente Ejecutivo


 Zaida Moyano
 Sindico

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAL S.A.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	A junio 30	
		2024	2023
Ingresos operativos	2l) y 16	49.038	2.531.174
Gastos operativos	2m) y 16	(9.195)	(469.187)
Margen operativo		39.843	2.061.987
Ingresos financieros	2k) y 17	1.144.694	654.128
Gastos financieros	2k) y 17	-	(90.672)
Margen financiero		1.144.694	563.456
Margen operativo y financiero		1.184.537	2.625.443
Cargos por incobrabilidad			107.214
Gastos de Administración	2n) y 18	(1.157.166)	(2.251.588)
Resultado operacional		27.371	266.641
Ingresos no operacionales		856	235.553
Resultados antes de ajustes por inflación		28.227	502.194
Cargos por ajuste por inflación neto		2.434	(12.537)
Resultado del periodo		30.661	489.657



Ronald Quispe S.
Gerente de Adm. y
Contabilidad



José Trigo V.
Presidente Ejecutivo



Zaida Moyano
Síndico

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

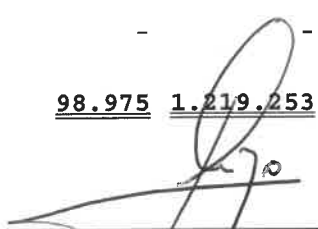
SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAL S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

<u>Descripción</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Ajuste de Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Ajuste Global del Patrimonio</u>	<u>Ajuste de Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos a diciembre 31, 2022	<u>7.118.000</u>	<u>98.975</u>	<u>1.133.547</u>	<u>257.471</u>	<u>2.684</u>	<u>1.714.123</u>	<u>10.324.800</u>
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1.714.123)	(1.714.123)
Apropiación de reserva legal	-	-	85.706	-	-	-	85.706
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	489.657	489.657
Saldos a junio 30, 2023	<u>7.118.000</u>	<u>98.975</u>	<u>1.219.253</u>	<u>257.471</u>	<u>2.684</u>	<u>489.657</u>	<u>9.186.040</u>
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	(400.369)	(400.369)
Saldos a diciembre 31, 2023	<u>7.118.000</u>	<u>98.975</u>	<u>1.219.253</u>	<u>257.471</u>	<u>2.684</u>	<u>89.288</u>	<u>8.785.671</u>
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	30.661	30.661
Saldos a junio 30, 2024	<u>7.118.000</u>	<u>98.975</u>	<u>1.219.253</u>	<u>257.471</u>	<u>2.684</u>	<u>119.949</u>	<u>8.816.332</u>


Ronald Quispe S.
Gerente de Adm. y
Contabilidad


José Trigo V.
Presidente Ejecutivo


Zaida Moyano
Síndico

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAL S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en bolivianos)

	Nota	<u>A junio 30,</u> <u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		30.661	489.657
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones		(32.175)	(115.980)
Previsión para indemnizaciones		(1.608.655)	1.735.268
Reserva legal		-	85.706
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		<u>(1.610.169)</u>	<u>2.194.651</u>
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		1.694.698	(1.258.470)
Gastos pagados por anticipado		4.807	15.281
Pagos otros activos		711.794	560.408
Incremento (disminución) en pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		(3.065.571)	3.697.019
Impuestos por Recuperar		411.659	(238.354)
Impuestos por pagar		(18.101)	(66.536)
Provisiones		-	-
Flujos neto originado en actividades de operación		<u>(1.870.883)</u>	<u>4.903.999</u>
Flujos de fondos de actividades de intermediación			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			

Obligaciones por operaciones bursátiles	-	(1.326.828)
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores de deuda	3.222.533	(8.654.348)
Inversiones en operaciones de reporto	-	1.326.618
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	-	<u>1.437.659</u>
Flujos de fondos originado en actividades de inversión	<u>3.222.533</u>	<u>(7.216.899)</u>
Flujos de fondos de actividades de financiamiento		
Incremento (Disminución) Obligaciones por operaciones		
Cuenta de accionistas, pago dividendos	(489.657)	(711.882)
Resultados pendientes de distribución	89.288	-
	<u>(400.369)</u>	<u>(711.882)</u>
flujos de fondos por actividades de inversión		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones permanentes	(874.934)	569.724
Bienes de uso	<u>47.230</u>	<u>113.356</u>
Flujos neto (aplicado) en actividades de inversión	(827.704)	683.080
(Disminución) incremento de fondos en el año	123.577	(2.341.702)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	<u>598.916</u>	<u>2.940.618</u>
Disponibilidad al cierre del ejercicio	<u>722.493</u>	<u>598.916</u>

Ronald Quispe S.
Gerente de Adm. y
Contabilidad

José Trigo V.
Presidente Ejecutivo

Zaida Moyano
Síndico

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. - SUDAVAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30, 2024 Y 2023

(Expresado en Bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN LEGAL Y OPERACIONES

De acuerdo con escritura pública N° 16/90 de fecha 25 de enero de 1990, fue constituida la sociedad como persona jurídica bajo la razón social de Corredora de Bolsa Sudandina Ltda. "CBS LTDA.", con domicilio legal en la ciudad de La Paz, posteriormente la Sociedad fue transformada a Sudandina de Valores e Inversiones S.A. "SUDAVAL S.A.", mediante escritura pública N° 466/93 de fecha 30 de agosto de 1993, pudiendo establecer oficinas y/o sucursales en el interior y exterior del país.

Mediante escritura pública N° 206/96 de fecha 12 de diciembre de 1996, la sociedad cambia su denominación, de Sudandina de Valores e Inversiones S.A. "SUDAVAL S.A.", a SUDAVAL, AGENTES DE BOLSA S.A.

La sociedad cambia de denominación de Sudaval AGENTES DE BOLSA S.A. "SUDAVAL" a SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A.", mediante escritura pública N° 223/2005 de fecha 12 de octubre de 2005.

El Objeto de la sociedad es dedicarse a realizar intermediación financiera en el mercado de valores, realizar por cuenta propia y ajena, operaciones bursátiles y extrabursátiles, preparación de estudios, proyectos, asesoramiento para emisión de títulos y valores y servicios de información sobre la Bolsa de Valores, representación o agencias de firmas nacionales como internacionales, mediaciones entre la oferta y la demanda, así como servicios de intermediación de las mismas. La duración de la sociedad es de cincuenta años a partir del 2 de marzo de 1994.

Mediante escritura pública N° 223/2005 de fecha 12 de octubre de 2005, se determina la modificación del Art. 3 de objeto de la sociedad por lo siguiente: La sociedad tiene por objeto principal: "Realizar intermediación financiera en el mercado de valores, realizando por cuenta propia y ajena operaciones bursátiles y extrabursátiles, preparación de estudios, proyectos y asesoramiento para productos, pudiendo realizar para el efecto todas las operaciones, actos y contratos, de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, permitidos por las leyes a desarrollar las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorios referidos a los objetivos".

De acuerdo con resolución normativa de directorio N° 10-0026-11 de fecha 22 de septiembre de 2011, del Servicio de Impuestos Nacionales, categoriza como grandes contribuyentes "GRACO" a la sociedad.

Mediante escritura pública N° 78/2021 de fecha 27 de abril de 2021, se determina de modificación del estatuto social y modificación de la escritura de constitución, mencionando la transferencia de 854 acciones de propiedad de la Sra. Marion Weinheber, en favor del Sr. Alfonso Arévalo Aranibar de 427 acciones y Sonia Deheza de Arévalo de 427 acciones y el cambio nombre de propiedad de las acciones del Sr. Andre Schwartzberg a favor de la Sra. Lilian J. Teller.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la sociedad son las siguientes:

a) Los Estados Financieros

Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. 

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los mencionados principios, requiere que la gerencia realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

b) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Tal como establece la resolución administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de febrero 25, 2009, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI), los estados financieros a junio 30, 2024 y 2023, han sido elaborados en moneda nacional, suspendiendo la reexpresión por inflación de los estados financieros.

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

c) Presentación de los Estados Financieros Comparativos

Los estados financieros a junio 30, 2024 y 2023 se presentan de forma comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

d) Inversiones Bursátiles en Valores e Instrumentos Representativos de Deuda

Las inversiones existentes a junio 30, 2024, se valúan y registran como se detalla a continuación:

Inversiones en posición propia

Se valúan de acuerdo con lo establecido en la resolución administrativa SPVS N° 174 de marzo, 10, 2005 "Metodología de Valoración", modificada mediante Resoluciones Administrativas SPVS-N°812 de septiembre 9, 2005, SPVS N° 620 de junio 7, 2006, SPVS-N°807 de octubre 3, 2007, SPVS-N°436 de mayo 20, 2008, SPVS-N°471 de mayo 29, 2008, Resolución ASFI N°581/2010 de julio 7, 2010, Resolución ASFI N°390/2012 de agosto 9, 2012 y Resolución ASFI N°481/2012 de septiembre 24, 2012. La modificación de esta norma relacionada con las inversiones en posición propia es la siguiente:

En el caso de valores de renta fija, se pone en vigencia la "Matriz histórica de hechos de mercado", lo que permite que la valoración de valores de renta fija se realice en base a precios actualizados que tendrán vigencia no mayor a 60 días.

- **Valoración a tasa de adquisición**, en el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "histórico de hechos de mercado (HHM)", de acuerdo con lo descrito en la metodología de la resolución administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.
- **Valoración a Tasa de Mercado por Código de Valoración**, en el evento que uno o más valores de un mismo código de valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que

la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo código de valoración deberán ser valorados utilizando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas. En este caso, la tasa de rendimiento relevante será el promedio ponderado de las tasas de rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de valores pertenecientes a un mismo código de valoración.

La información de la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Administración de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración.

Valoración en caso de no existir transacciones en un día terminado, en el evento que en un día determinado no transe ningún Valor de un mismo código de valoración, o de las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determinara utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de hechos de Mercado".

Valoración de valores emitidas por el Tesoro General de la Nación, las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

e) Operaciones de reporto

Están constituidas por el valor de los títulos valores vendidos en reporto registrándose en el activo, cuando la sociedad actúa como reportada y registrándose en el pasivo, el mismo importe, que corresponde a la obligación de la sociedad de recomprar estos títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

f) Inversiones permanentes no registradas en Bolsa

Se encuentran constituidas por el derecho de puesto en la Bolsa de Valores y derecho de inscripción en asociaciones, asimismo se constituye por los certificados de aportaciones telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, se valúan a su costo de adquisición actualizado en

función de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

g) Bienes de uso

Están valuados a su costo de adquisición actualizado a moneda de cierre, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto no superan su valor de mercado.

h) Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo

Representan las obligaciones y los cargos devengados pendientes de pago asumidas por la sociedad por operaciones bursátiles a corto plazo. Las operaciones de compra en reporto se registran al valor de contrato de reporto.

i) Provisión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes la sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio un monto necesario de provisión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por cada ejercicio de servicio prestado en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

j) Actualización del Patrimonio

Según la resolución administrativa SPVS-IS-Nº 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI), los estados financieros a junio 30, 2024, han sido elaborados en moneda nacional, suspendiendo la reexpresión por la inflación de los estados financieros en función a la unidad de Fomento a la vivienda (UFV).

k) Ingresos y gastos financieros

Corresponden a operaciones bursátiles (rendimiento y premios), son contabilizados por el sistema de los devengados sobre las operaciones vigentes.

l) Ingresos operacionales

Corresponden a las comisiones por servicios de transacción, colocación administración y asesoramiento, los que son contabilizados por el método de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

m) Gastos operacionales

Estos gastos se contabilizan en el sistema contable por el método del devengado.

n) Gastos de administración

Incluye los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad y se registran por el método del devengado.

o) Cuentas de orden

Se registran las cuentas destinadas a la contabilización de operaciones de terceros que por su naturaleza no integran el activo, pasivo o patrimonio de la Sociedad, ni afectan sus resultados.

p) Cuentas de registro

Corresponde a los documentos y valores en general que son de propiedad de la Sociedad valuados a su valor nominal.

q) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y se expresan, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de ingresos o gastos según corresponda.

r) Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE

La Agencia, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley Nro. 843, modificada con la Ley Nro. 1606. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la Utilidad tributaria de la Agencia, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT)

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo comprendido de junio 30, 2024, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a junio 30, 2023.

4. DISPONIBILIDADES

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja		
Caja moneda nacional	289.890	147.574
Fondo fijo moneda nacional	1.600	1.600
Caja moneda extranjera	399.406	401.379
Bancos		
BANCO BISA:		
Cuenta corriente No. 21747-002-1 MN	1.082	439
Cuenta corriente No. 21747-2016 ME	679	742
Cuenta corriente No. 21747-2032 ME	1.990	1.990
Cuenta corriente No. 21747-2041 ME	2.303	2.303
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA:		
Cuenta corriente No. 100-0231815 MN	2.804	19.131
Cuenta corriente No. 140-0597185 ME	7.419	4.484
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ:		
Cuenta corriente No. 4010537414 ME	12.399	12.399
BANCO ECONOMICO:		
Cuenta corriente MN	368	548
Cuenta corriente ME	2.394	2.394
BANCO SOLIDARIO:		
Cuenta corriente MN		3.933
DISPONIBILIDADES EN CUENTAS DEL BCB		
BCB LIP	159	-
	<u>722.493</u>	<u>598.916</u>

5. INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES		
Certificado de depósito a plazo fijo	5.853.671	9.076.204
	<u>5.853.671</u>	<u>9.076.204</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO		
Comisiones y Servicios por Cobrar	2.568.010	2.473.258
Comisiones y Servicios por Cobrar	<u>(1.789.450)</u>	<u>-</u>
	<u>778.560</u>	<u>2.473.258</u>

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
IMPUESTOS POR RECUPERAR		
Crédito Fiscal IVA por compras	24.500	-
Pago del IUE a cta. del IT	<u>-</u>	<u>436.159</u>
	<u>24.500</u>	<u>436.159</u>

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de la cuenta gastos pagados por anticipado que corresponde a la Boleta de Garantía, tasas de Regulación para Operadores y Asesores, Boletines BBV, alquileres, derechos de uso de software y otros, asciende a junio 30, 2024 y 2023, Bs34.077 y Bs38.884 respectivamente.

9. ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO		
Valores restringidos	<u>350.000</u>	<u>350.000</u>
	<u>350.000</u>	<u>350.000</u>

10. INVERSIONES PERMANENTES

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/N	3.715.599	2.840.665
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/E	<u>68.600</u>	<u>68.600</u>

Inversiones permanentes sin oferta publica	70.777	70.777
	<u>3.854.976</u>	<u>2.980.042</u>

11. ACTIVO FIJO

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>Valores Originales</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Edificios	58.733	(20.679)	38.054
Mobiliario en enseres	250.509	(106.666)	143.843
Equipo e instalaciones	107.259	(44.107)	63.152
Equipo de computación	148.680	(123.722)	24.958
Bienes fuera de uso	<u>291.651</u>	<u>(291.601)</u>	<u>50</u>
 A junio 30, 2024	 <u>856.832</u>	 <u>(586.775)</u>	 <u>270.057</u>
 A junio 30, 2023	 <u>1.752.501</u>	 <u>(802.825)</u>	 <u>949.676</u>

12. OTROS ACTIVOS

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>Valores Originales</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Gastos de Organización	453.422	(453.421)	<u>1</u>
 A junio 30, 2024	 <u>453.422</u>	 <u>(453.421)</u>	 <u>1</u>
 A junio 30, 2023	 <u>453.422</u>	 <u>(406.191)</u>	 <u>47.231</u>

13. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Documentos por pagar	228.516	777.316

Remuneraciones y honorarios por pagar	272.965	311.364
Prestaciones sociales por pagar	37.593	41.424
Otras cuentas por pagar	<u>1.162.138</u>	<u>3.636.679</u>
	<u>1.701.212</u>	<u>4.766.783</u>

14. IMPUESTOS POR PAGAR

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones de impuestos por pagar	-	905
Impuestos por pagar con cargo a la entidad	<u>9.627</u>	<u>26.823</u>
	<u>9.627</u>	<u>27.728</u>

15. PROVISIONES

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para obligaciones laborales	822.424	895.725
Otras provisiones	<u>538.740</u>	<u>2.074.094</u>
	<u>1.361.164</u>	<u>2.969.819</u>

16. INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Por el periodo comprendido de junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos operacionales:		
Ingresos por servicios de intermediación	-	1.983.487
Ingresos por administración y custodia de cartera	10.572	457.092
Ingresos operacionales diversos	<u>38.466</u>	<u>90.595</u>
	<u>49.038</u>	<u>2.531.174</u>

Gastos operacionales

Gastos por servicios de intermediación	(80)	(203.506)
Gastos actividades como EDV	(9.115)	(265.681)
	<u>(9.195)</u>	<u>(469.187)</u>
	<u>39.843</u>	<u>2.061.987</u>

17. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido de junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	381.405
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	50.763	252.509
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	-	6.434
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátil	-	3.412
Otros ingresos financieros	<u>1.093.931</u>	<u>10.368</u>
	<u>1.144.694</u>	<u>654.128</u>
Gastos financieros		
Perdida por ventas de valores bursátiles	-	(10.548)
Perdida por valoración de cartera de inversión	-	-
Otros cargos financieros	<u>-</u>	<u>(80.124)</u>
	<u>-</u>	<u>(90.672)</u>
	<u>1.144.694</u>	<u>563.456</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el periodo comprendido de junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	(898.421)	(1.597.672)
Depreciación y desvalorización del activo	(32.175)	(59.092)
Amortización de cargos diferidos	-	(56.888)
Servicios contratados	(49.999)	(119.812)
Seguros	(7.937)	(7.439)

Comunicaciones y traslados	(39.800)	(84.884)
Mantenimiento y reparaciones	(9.020)	(27.411)
Impuestos	(26.711)	(108.799)
Otros gastos de administración	(93.103)	(189.591)
	<u>(1.157.166)</u>	<u>(2.251.588)</u>

19. CAPITAL PAGADO

El capital está compuesto por 7.118 acciones ordinarias con valor nominal de Bs1.000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La composición del capital pagado a junio 30, 2024 y 2023 es como sigue:

Mediante escritura pública N° 232/2002 de noviembre 5, 2002 y resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de junio 28, 2002 la sociedad decide incrementar el capital autorizado a Bs12.000.000 y el capital pagado a Bs7.118.000, representado por 7.118 acciones con un valor nominal de Bs1.000 por acción.

20. AJUSTE DE CAPITAL

A partir del 1° de enero de 2009 se aprueba la suspensión del ajuste por inflación de estados financieros en función a la unidad de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con la R.A. SPVS-IS N° 087 de febrero 25, 2009, el saldo a junio 30, 2024 y 2023 asciende a Bs98.975 y Bs98.975 respectivamente.

21. RESERVAS

De acuerdo con el Artículo No. 169 del Código de Comercio y a los estatutos de la Sociedad, se debe destinar a la Reserva Legal un importe no inferior al 5% de las utilidades liquidadas y realizadas de cada año hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva podrá ser aplicada solamente para cubrir pérdidas de la Sociedad, a junio 30, 2024 y 2023 la reserva legal asciende a Bs1.219.253 y Bs1.219.253 respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2009 se aprueba la suspensión del ajuste por inflación de estados financieros en función a la unidad de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con la R.A. SPVS-IS N° 087 de febrero 25, 2009, el saldo del Ajuste Global del Patrimonio a junio 30, 2024 y 2023 asciende a Bs257.471 y Bs257.471 respectivamente.

22. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

A partir del 1° de enero de 2009 se aprueba la suspensión del ajuste por inflación de estados financieros en función a la unidad de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con la R.A. SPVS-IS N° 087 de febrero 25, 2009, el saldo del Ajuste de Reservas Patrimoniales a junio 30, 2024 y 2023 asciende a Bs2.684 y Bs2.684 respectivamente.

23. CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

A junio 30, 2024 y 2023, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas de terceros en administración</u>		
<u>Inversiones de terceros en administración</u>		
Disponibilidad de terceros	281.832	708.541
Inversiones en valores e instrumentos representativos de deuda	78.274.109	1.858.709.286
Inversión en operación de reporto	0	0
Inversión val. Representativos de derecho patrimonial	0	698.831
Valores vencidos de terceros pendientes de cobro	0	(638.611.842)
	<u>78.555.941</u>	<u>1.221.504.816</u>
<u>Cuentas de registro deudoras y acreedoras</u>		
Registro y custodia de la entidad	350.000	1.878.290
	<u>78.905.942</u>	<u>1.223.383.106</u>

24. CONTINGENCIAS

A junio 30, 2024 y 2023, la Sociedad no tiene contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

25. RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

A junio 30, 2024 y 2023, no han sido reconocidos montos que afecten en forma significativa, los resultados de los resultados de gestiones anteriores.

26. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

No se han efectuado operaciones por las cuales se hayan reconocido resultados extraordinarios, a junio 30, 2024 y 2023, que afecten de manera significativa los resultados de los años.

27. IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La empresa ha determinado el impuesto a las utilidades de las empresas en cumplimiento de la Ley 843 modificada con la Ley 1606 de diciembre 22, 1994. Este impuesto es determinado sobre la utilidad de la empresa y es liquidado por períodos anuales, siendo considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones (IT) del período siguiente, a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación y pago.

La tasa del impuesto es del 25% que se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada en el año.

28. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

A junio 30, 2024 y 2023, existe participación en otras sociedades, detalladas en la Nota 10 de los estados financieros.

29. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

En fecha 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, Ley del Mercado de Valores", Esta Ley se crea con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos - valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El artículo N°56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, estas últimas también creadas por la citada Ley.

En la actualidad la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., se encuentra en pleno funcionamiento, habiéndose desmaterializado la totalidad de los valores que se negocian en el mercado. A junio 30, 2017, toda la cartera de SUDAVAL S.A., se encuentra desmaterializada, e excepción de acciones bancarias que mantiene en posición propia.

b) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con lo establecido el artículo 6 de la Ley N° 2646, la

Sociedad procedió desde el 1° de julio de 2004 al registro de los pagos por concepto del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), por las operaciones realizadas principalmente en cuentas corrientes y cajas de ahorro en bancos del país en moneda extranjera. A partir del 21 de julio de 2006 y de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 3446, la alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) se modifica al 0.15%

Según la Ley N° 713 de 1 de julio de 2015, en su artículo N° 2 (modificación) al artículo N° 6 de la Ley N° 3446 del 1° de julio de 2006, como sigue:

La Alícuota del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

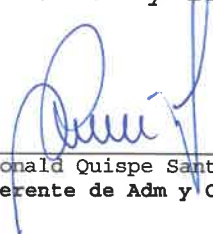
Desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la alícuota fija del 0.30%.

c) Normativa para Agencias de Bolsa

La ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV0751-04 de diciembre 8, 2004, aprueba la "Normativa para Agencia de Bolsa". Existiendo otras modificaciones posteriores, que se encuentran en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores a junio 30, 2024 y 2023. La Sociedad ha dado cumplimiento al proceso de adecuación de la norma mencionada.

30. HECHOS POSTERIORES

La fecha de emisión de los estados financieros, no se ha producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la sociedad.



Ronald Quispe Santalla
Gerente de Adm y Cont.



José Trigo Valdivia
Presidente Ejecutivo



Zaida Moyano
Síndico